



Expediente: 922/22

Carátula: MAMANI MARIO ALBERTO C/ DIAZ RIVAS EMILIANO NAHIR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Focha Danásita: **15/04/2025** - **00:0**

Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20222638586 - MAMANI, MARIO ALBERTO-ACTOR

9000000000 - DIAZ RIVAS, EMILIANO NAHIR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 922/22



H106028427918

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE.: 922/22 - JUICIO: MAMANI MARIO ALBERTO c/ DIAZ RIVAS EMILIANO NAHIR s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/04/2025 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO: Atento que el empleador no dio cumplimiento con lo ordenado en autos; a despacho para resolver el pedido de aplicación de astreintes .- MIL 922/22

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital: CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.